I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
* SUB-DEPTO. PERSONAL *

- Regularícese Cometido al Funcionario del DEM.

LOTA, 22 MAYO 2018

DECRETO N° 1584 /©

Vistos:

Autoriza cometido funcional al Funcionario DEM Don: **RODRIGO EDUARDO MUÑOZ ULLOA**; Decreto N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- AUTORÍCESE al funcionario DEM Don: **RODRIGO EDUARDO MUÑOZ ULLOA, RUT , ANALISTA DE CUENTAS,** el cometido funcional para asistir a las oficinas del Seremi de Educación, con la finalidad de clarificar dudas relacionadas a rendición pendiente de las Escuelas Colcura F-687 y Escuela Bello Horizonte E-693, y a la vez dirigirse a oficinas de ACHS con la finalidad de coordinar y regularizar contingencia por concepto de condonación de intereses y multas de Imposiciones pendientes, lo anterior para el día 29 de marzo de 2018.

2.- Por lo anterior **OTÓRGUESE 1** viático al 40% equivalente a $ 22.278.- (veintidós mil doscientos setenta y ocho pesos.-)

3.- IMPÚTESE lo anterior indicado, a **ITEM, 215.21.01.004.006, Comisión de Servicios en el País.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/EMR/JRUZ/RMU/RCHM/igj

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub Depto. Personal.
- Sub Depto. Finanzas.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.